

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27534** *ELOISA Y LAURA MANCERA, S.L.*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 58/2009, dimanante de autos número 390/08, a instancia de Ana María Lemos Crespo contra Eloisa y Laura Mancera S.L., en la que con fecha veinticuatro de julio de dos mil nueve se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Eloisa y Laura Mancera S.L. con NIF Número B41949520 en situación de insolvencia por importe de 5.456,67 euros de principal, más la cantidad de 1.091,33 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 3 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla.

ID: A090065320-1